

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO  
LISTADO DE ESTADO  
ORAL

ESTADO No. 036

Fecha: 06/04/2018

Página: 1

| No Proceso                        | Clase de Proceso                                 | Demandante               | Demandado   | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. | Prov.               |
|-----------------------------------|--|--------------------------|---|---|------------|-------|---------------------|
| 270013333003<br><b>2014 00177</b> | Ejecutivo Contractual                            | JESUS ARNOLIO PEREA      | MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO                          | Auto pone en conocimiento ACÉPTESE la cesión de derechos de crédito del señor JESUS ARNOLIO PEREA CUESTA a RUDECINDO PEREA CUESTA, en virtud del contrato de cesión visible a folio 37 del cuaderno de excepciones.TÉNGASE al señor RUDECINDO PEREA CUESTA como cesionario de la totalidad de los derechos de crédito que le corresponden al señor JESUS ARNOLIO PEREA CUESTA en virtud del contrato de cesión visible a folio 37 del cuaderno de excepciones.NO TENER por consumado el embargo decretado por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Quibdó respecto del crédito existente a favor del señor JESUS | 05/04/2018 |       | <a href="#">Ver</a> |
| 270013333004<br><b>2017 00065</b> | Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | PABLO ELIECER QUESADA M. | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día primero (1) de Agosto de 2018 a las 3:00 p.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.   | 05/04/2018 |       | <a href="#">Ver</a> |

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.**

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO